

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Desarrollo Sostenible

Notificación de 14/06/2022, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Cuenca, sobre publicidad y notificación a los afectados por la instalación eléctrica de alta tensión con número de expediente 162110-01160, sobre reconocimiento en concreto de utilidad pública de las instalaciones. [2022/5823]

Con resolución de fecha 07/04/2022 de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible se concedió autorización administrativa previa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión cuyos datos básicos son los siguientes:

Nº Expediente: 162110-01160.

Titular/Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.

Situación: Términos municipales de Valverdejo y Gabaldón, provincia de Cuenca. Parajes: "Haza Carretero", "La Dehesilla", "Lavajo del Remanso", "Vereza", "Cuesta del Rayo", "Hoya Aliagosa", "El Frontón", "La Erilla", "Pozo de Doña Aleja", "Las Charquillas", "Haza Campanala Hoya" y "Don Juan".

Características principales: Proyecto de nueva línea aérea, 20 KV simple circuito, formada por 47 apoyos y 8.045 m de longitud, denominada "LAMT 20 kV s/c Valverdejo - Gabaldón". Las actuaciones a realizar son:

1.- LAMT, 20 kV s/c, con inicio en apoyo 8919 (polígono 514 Valverdejo) de la línea 04 Romeral tramo 51 ST Secc Chavete de la ST Olmedilla 3505 y fin en nuevo apoyo proyectado (parcela 67 del polígono 509 del término municipal de Gabaldón) bajo hilos en la línea 04 Romeral Tramo 55. Conductor: 100 AL1/17 - ST1A. Longitud: 8.045 m (2.291 m en el término municipal de Valverdejo y 5.754 m en el término municipal de Gabaldón).

2.- Acometida aérea entre el apoyo proyectado número 4 y el apoyo existente nº 29507 de la LAMT "Derivación Aguas", número de expediente: 16211000967. Conductor: LA-56. Longitud: 25 m.

3.- Desmontaje del tramo de línea aérea existente (número de expediente: 16211000967), que en la actualidad alimenta al "CT Aguas 2 Valverdejo", comprendido entre los apoyos nº 8920 y nº 29507.

Finalidad: Mejorar la garantía y seguridad del suministro eléctrico en la zona.

El texto íntegro de la citada resolución puede verse en el DOCM número 75, de 20 de abril de 2022.

Habiéndose intentado la notificación personal de la resolución sobre declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica de alta tensión de referencia, a los titulares de bienes y derechos afectados por la misma sin que se haya podido practicar a algunos de ellos, se procede a la publicación del correspondiente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto para notificaciones infructuosas en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E 02-10-2015).

Lo que se publica a efectos de notificación a los titulares de bienes y derechos afectados por la instalación que se relacionan a continuación:

Nº de orden	Propietario	Polígono	Parcela	Término Municipal
4	Pedro Ángel Bautista Jiménez	514	11	Valverdejo
19	José Luís Maíz Bono	503	5080	Gabaldón
43	Luz María Chumillas Navarro	509	39	Gabaldón

Cuenca, 14 de junio de 2022

El Delegado Provincial
RODRIGO MOLINA CASTILLEJO